

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 77

<u>ART 172 C.P.A.C.A</u>

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2016-00180-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDY ELXI RAGUA CHACON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	CARLOS MÁRIO - PENA DIAZ
2	54-001-23-33-000-2016-00220-00	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE STELLA LAUREANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
3	54-001-23-33-000-2016-00232-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORALBA TAMARA ÖVALLOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - Terceros Interesados: DEPARTAMENTO NORTE DE SANATANDER - FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA S.A.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
4	54-001-23-33-000-2016-00234-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECIIO	CLARA ISABEL PLATA QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ

5	54-001-23-33-000-2016-00237-00 ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
6	54-001-23-33-000-2016-00240-00 ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEIBE QUINTERO ANGARITA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy <u>,04 Noviembre de 2016</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>04 Noviembre de 2016</u> a las seis de la tarde (00:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

ROSALBAMARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGIN

2



En el (los) presente (s), hoy <u>03 Noviembre de 2016</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS Secretaria General